

CNE publica enlace externo para exceptuarse del servicio electoral del #27Jul

El Consejo Nacional Electoral publicó este miércoles 25 un enlace externo a su página web, que está fuera de línea desde las elecciones presidenciales de 2024, para que aquellas personas seleccionadas como miembros de mesa en las municipales puedan presentar sus excepciones.

En su cuenta en Telegram, el CNE distribuyó el mismo enlace habilitado para los comicios del 25 de mayo. A través del <https://sioes.cne.gob.ve/excepcion.html> los ciudadanos seleccionados como miembros de mesa podrán presentar sus razones para eximirse del servicio electoral de acuerdo a la Ley.

El organismo recordó que hasta el lunes 30 de junio los ciudadanos podrán hacer el proceso y entregar los recaudos. Entre las causales para declinar la participación como miembro de mesa están:

- Cuidado de familiares, ya sean hijos/as en periodo de lactancia (0-2 años), así como el cuidado de adultos mayores o de personas con discapacidad
- Cambio de residencia, es decir, la persona vive fuera del lugar donde fue asignada
- Compromisos académicos comprobables
- Obligaciones de trabajo ineludibles
- Condición médica que impide el servicio

De acuerdo al tipo de causal, la persona tendrá que entregar informes médicos, constancia de trabajo o de consejos comunales (en caso de cambios de residencia), así como informes o certificados médicos que acrediten una condición de salud.

El CNE también mantiene [activo un bot](#) por Telegram para que los ciudadanos consulten sus datos de centro de votación y número de mesa para estas elecciones. El bot solicita el número de cédula, antecedido por la letra V en caso de nacionales y E en caso de votantes extranjeros.

Con información de TalCual